

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 124
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Lunes 11 de mayo de 2020, por videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como ministro de fe la secretaria municipal señorita Lucy Cartes Ramírez

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta Grupo de Vecinos Hernán Brañas.

2.3.-ANALISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Ordenanza sobre prevención y control de ruidos molestos en la comuna.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 123 (04.05.2020)

Pendiente

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta Grupo de Vecinos Hernán Brañas.

2.3.- ANÁLISIS

1.- Carta Grupo de Vecinos Hernán Brañas.

Después de la lectura de la carta el señor Alcalde señala que anteriormente les llegó una nota haciéndoles ver esa situación, por lo que el administrador municipal fue a ver el tema ya que tiene conocimientos, señala que después de eso se reunieron y vieron que a pesar de la visita y explicación que se dio las personas no quedaron satisfechas y el paso siguiente fue notificar al servicio de salud. Comenta que le extraña la respuesta que les dieron a las personas desde el Servicio de Salud debido a que es contaminación ambiental. Señala que se le informó al señor Pedro Poblete sobre el reclamo, a lo que respondió que tenía limpio el sitio. Agrega que se pondrán en contacto durante la semana con el Servicio de Salud para ver qué respuesta le dan.

El Concejal Víctor Chandia dice que le parece bien lo que se está haciendo.

El Alcalde señala que no tienen ordenanza Municipal con respecto a ese tema, por lo tanto, se tendría que estudiar la situación y ver la posibilidad de elaborar una ordenanza y someterla a Concejo en alguna sesión de junio, agregando que por eso es importante que el Servicio de Salud pueda asesorar en el tema.

El Concejal Eric Bühring dice que sería importante ampliar la revisión de la literatura en la experiencia de distintas Municipalidades, si es que no se tuviera en la ordenanza la existencia de gallineros, chiqueros y pesebreras entre otros.

El Alcalde dice que al parecer no lo tienen.

El Concejal Eric Bühring dice que tiene entendido que en los lugares donde hay densidad de población urbana no se puede tener ese tipo de cosas. Cree que hay que comenzar a aplicar ese tipo de criterios y también es importante revisar la ordenanza.

El Alcalde señala que durante la semana harán el contacto con el Servicio de Salud.

El Concejal Eric Bühring comenta que es muy parecido a un tema que trataron relacionado a que indica la ley en relación a los metros que deben existir entre plantaciones forestales y límites con las viviendas. Cree que sería bueno ver el tema y tener claridad de lo que se hará a la brevedad.

El Alcalde dice que para la primera sesión del mes de junio deberían tener una ordenanza lista para someter a votación del Concejo con respecto al tema sanitario. Agrega que el tema forestal hay que revisarlo e indagar más para saber que facultades se tienen ya que los municipios y gobiernos locales a veces tienen muy pocas facultades, señala también que están estudiando la nueva ley del Gobierno para ver el tema de tener nuevos inspectores municipales para colaborar en lo que es la prevención de posibles contagios de COVID-19, además de apoyar también en otras áreas importantes.

El Concejal Raúl Espejo cree que es importante lo que mencionó el Concejal Eric Bühring ya que tienen normada una ley de cuantos metros se puede forestar de una casa. Cree que en la ordenanza que van a tener como comuna deberían incluirla basado en la ley forestal. Con respecto al tema sanitario dice que es difícil porque no se tienen las facultades ni conocimiento de cómo actuar.

El Alcalde cree que también habría que agregar el tema de la protección a los humedales y lechos de ríos. Comenta que si se sorprendiera a alguien botando basura en el río no hay una ordenanza que aplique sanciones por ello hay que trabajarla.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que la semana pasada se aprobaron 15 ampliaciones de segundo piso para la Población Los Copihues y 34 mejoramientos de vivienda del comité RUCAWUE, de tal manera que hay dos proyectos importantes para la comuna que en conjunto suman un poco más de \$92.000.000. Dice que hace un tiempo les informó que el terreno donde está la escuela, casa del adulto mayor, el patio techado y la posta de Denecan estaban en terrenos de bienes nacionales, por lo tanto, bienes nacionales hace un tiempo atrás les notificó el tema y se tuvo que pedir la concesión de esos terrenos a bienes nacionales. Agrega que el terreno es de aproximadamente 4.587 metros cuadrados, que se solicitó la concesión y se les otorgó por 5 años renovable, así que se está funcionando en ese sector con todo en regla.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.-Ordenanza sobre prevención y control de ruidos en la comuna

El Alcalde recuerda que se les envió la semana pasada la ordenanza a sus correos.

El Concejal Luis Sanhueza cree que donde ha habido más problemas con los ruidos molestos es en la población Hernán Brañas porque se realizan fiestas. Comenta que carabineros concurre a los llamados de los vecinos pero que las personas solo bajan la música un rato y cuando carabineros se va la vuelven a subir.

El Concejal Víctor Chandia dice que vio la ordenanza y le llama la atención o le cabe la duda con respecto a los comerciantes que venden perifoneando y la ordenanza lo prohíbe. Dice que al estar prohibido se faculta a carabineros y fiscalizadores a multar a aquellos comerciantes, cree que debería haber una excepción con ellos.

El Concejal Eric Bühring dice que están incluidos en la ordenanza, señalando que donde dice "en general queda prohibido todo ruido o sonido que por su duración o intensidad ocasione molestias al vecindario sea de día o de noche, que se produzca en el aire, vía pública, locales destinados a habitación, comercio, industria o a diversiones o pasa tiempo".

El Concejal Víctor Chandia dice que si se mira el artículo 8 en la letra A dice que queda estrictamente prohibido en toda la comuna el uso de alto parlante, radios y cualquier y de cualquier instrumento musical capaz de producir sonido al exterior, cree que está bien, pero básicamente se prohíbe todo.

El Alcalde comenta que tiene entendido que hay un punto que dice "salvo expresa autorización de la municipalidad y en absoluto el uso de difusores o amplificadores y todo sonido cuando pueda ser percibido desde el exterior o por los vecinos acusando molestias" señala que lo que prohíbe es que cualquier persona tome un micrófono y empiece a perifonear, por lo tanto, con previa autorización municipal y regularización de decibeles.

El Concejal Víctor Chandia dice que como se plantea en la ordenanza no hay una salvedad o una acotación a permitirlo de alguna forma, está básicamente prohibido. Agrega que en el artículo 8 D dice "a los vendedores ambulantes o estacionados está prohibido usar pitos, campanillas u otros instrumentos de forma persistente".

El Alcalde comenta que en el artículo 8 en la segunda hoja, línea 8 dice "salvo autorización de la municipalidad".

El Concejal Eric Bühring cree que debería haber un tope de la densidad de los ruidos.

El Alcalde dice que en caso de autorizarlo debería normarse una hora, en caso de celebración especial y la sanción en caso de que no se cumpla.

El Concejal Eric Bühring cree que debería haber una ordenanza por el uso de armas de fuego en actividades de caza.

El Concejal Víctor Chandia pregunta como lo hace carabineros cuando va a fiscalizar a alguna casa o a algún lugar y saca un parte por ruidos molestos. Pregunta si se identifica la cantidad de decibeles o es a criterio del carabinero.

El Alcalde responde que hay una ley de salud del ambiente pero para eso se necesita un instrumento para medir los decibeles, el que tendremos que adquirir para que carabineros pueda fiscalizar como corresponde. Señala que está el documento, cree que debe ser como está expuesto porque en el fondo hay que decir que se prohíben todos los ruidos molestos excepto a quienes estén autorizados por el municipio y será regulado el volumen.

El Concejal Eric Bühring sugiere dar unos días para revisar de nuevo el documento y durante la semana hacer llegar alguna inquietud para que el documento quede más complementado.

El Alcalde responde que carabineros está pidiendo el documento por eso sería mejor aprobarlo en ésta sesión.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si esta ordenanza es parecida a la de algún otro Municipio o fue redactada en el municipio de Trehuaco.

El Alcalde responde que fue redactada de acuerdo a la ley de medio ambiente.

El Concejal Víctor Chandia cree que es demasiado restrictiva y con demasiadas atribuciones de sacar partes por cualquier cosa. Opina que se le podrían poner limitaciones más técnicas para salvaguardar ciertas situaciones cotidianas que se irán dando entre los vecinos y no se expongan a una sanción que será exagerada.

El Alcalde dice que quedará pendiente para la próxima sesión, para discutirlo y ver en que se puede mejorar.

El Concejal Víctor Chandia pregunta sobre los recursos que van a llegar al municipio por la emergencia.

El Alcalde responde que hasta el momento no tienen mucha información, pero en una conversación con don Juan Godoy, que es el Jefe de Finanzas Municipal, y viendo la opinión de otros Alcaldes y Finanzas de otros municipios, comenta que en mayo les llegó un 30% menos de lo que llega en forma normal para el funcionamiento del municipio. Comenta que es totalmente complejo porque hay rumores de que esto solo es un préstamo para el municipio y si es así sería muy complicado porque no se estarían inyectando nuevos recursos a los municipios, si no que es el mismo dinero que corresponde y así no se puede prestar ningún apoyo a la comunidad por el COVID-19 ya que ese es el dinero que se tiene para funcionar. Comenta que se encontró en la mañana con el Jefe de Finanzas de Educación y le informó que no hay dinero para pagarle a los Honorarios, no sabe cómo hacerlo para solucionarlo, cree que la única forma es traspasar de la municipalidad a Educación, por lo tanto, es complejo ya que no cree que lo que transfirió el Gobierno permita traspasar a educación para en éste caso pagar las remuneraciones del personal a Honorarios.

El Concejal Eric Bühring señala que hay distintas opiniones respecto al funcionamiento de recursos de la municipalidad y eso se expresa en redes sociales. Cree que el Concejal Víctor se refiere a una publicación en la que hay una tabla en la que aparecen las 21 comunas de la región en la que el título es "DETALLE DE APORTE A LAS COMUNAS DE PARTE DEL EJECUTIVO ADMINISTRATIVO DESDE EL MINISTERIO DE SALUD, SUBDERE, GOBIERNO REGIONAL, FONDO SOLIDARIO" Comenta que hay un total y en esa tabla aparece Trehuaco e indica que hay recursos del Gobierno que se ha inyectado en las comunas. Dice haber escuchado un análisis del Administrador de Finanzas donde explica punto por punto el tema y cree que se les debería hacer llegar a los concejales aquel análisis.

El Concejal Víctor Chandia dice que vio esa tabla, pero más le llama la atención un par de declaraciones de una asociación de municipalidades rurales, donde decía el alcalde de que es una especie de préstamo, que no recibieron íntegros los recursos por el tema del permiso de circulación, pero claramente sea como sea la forma la municipalidad no tiene posibilidad de ayudas sociales ni nada con esos recursos. Agrega que suena lindo que lleguen \$200.000.000 a Trehuaco pero si son recursos propios no se pueden utilizar para combatir el Covid-19, ya que desde antes están comprometidas en distintas cosas.

El Alcalde dice que cree que el Gobierno no puede usar los recursos municipales que ya están aprobados por los Concejos Municipales para el funcionamiento del municipio para combatir al Covid-19, ya que están comprometidos los dineros en el programa de ingreso y egreso del sistema municipal.

El Concejal Víctor Chandia propone que para el próximo concejo sea incluido en la tabla el análisis de la situación.

El Alcalde dice que sí y que le pedirá al Jefe de Finanzas que esté presente en la sesión. Además pedirá información a la AMUR que le envíen el informe completo.

El Concejal Miguel Vargas pregunta si es verdad que llegó dinero para los pequeños empresarios de la comuna, comentando que se le acercaron algunas personas preguntando, ya que a ellos les llegó esa información

El Alcalde responde que no tiene información de eso, pero no lo cree, ya que los dineros vienen normados y no se pueden usar en otra cosa.

La secretaria municipal explica que en una sesión anterior el Concejo acordó comprometer financiar los gastos de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS SECTOR BAQUEDANO", según el siguiente detalle:

- Costos Operación Anual: \$ 1.020.000
- Costos Mantención Anual: \$ 1.020.000
- Costos Operación Mensual: \$ 85.000
- Costos Mantención Mensual: \$ 85.000

Pero que el proyecto tuvo una observación por el nombre, por lo que se cambio el nombre del proyecto y ahora se presentará como "AMPLIACIÓN COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO", con los mismos costos de operación y mantención, por lo que se requiere la aprobación del concejo con el nuevo nombre.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** financiar los costos de operación y mantención del Proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO", según el siguiente detalle:

- Costos Operación Anual: \$ 1.020.000
- Costos Mantención Anual: \$ 1.020.000
- Costos Operación Mensual: \$ 85.000
- Costos Mantención Mensual: \$ 85.000

7.- INCIDENTES

No hay.

Siendo las 12:00 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Mayo 11 del 2020

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** financiar los costos de operación y mantención del Proyecto "AMPLIACIÓN COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS ALTOS DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO", según el siguiente detalle:

- Costos Operación Anual: \$ 1.020.000
- Costos Mantención Anual: \$ 1.020.000
- Costos Operación Mensual: \$ 85.000
- Costos Mantención Mensual: \$ 85.000

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe